Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00539917- -UNC-UCPG#REC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Central de Políticas de Género solicita se apruebe modificar la cláusula sexta pactada en el contrato suscripto con la Sra. Bárbara Zieleniewski, DNI: 34.455.523, que fuera aprobado por la RR-2024-1154-UNC-REC;

Lo manifestado en el orden 50 por la Secretaría General;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Adenda a la cláusula del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), que se anexa a la presente, suscripto con la Sra. Bárbara Zieleniewski, DNI: 34.455.523, que fuera aprobado por la RR-2024-1154-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2024 y hasta la finalización del mismo, y según lo detallado en la planilla de factibilidad presupuestaria, que forma parte de la misma, y autorizar al Sr. Secretario General, Ing. Daniel Lago, a suscribirlo en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida con (FUENTE 11).

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Tómese razón, comuníquese a la Unidad Central de Políticas de Género y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General UNC.

nk/jf